

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB.REG. DPTO.CUSCO-UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 322	Fecha : 25/10/2023	Documento : PEDIDO 000236	
Concepto :	Servicio de Alimentacion para "III Olimpiada inter-UGELs GEREDU (UGEL LA CONVENCION - 2023)"		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	SERVICIO DE ALIMENTACION DE PERSONAS TÉRMINO DE REFERENCIA: OBJETIVO GENERAL Promover en el personal docente, administrativo y trabajadores de las diferentes areas de la UGEL Cusco, la practica de las diferentes disciplinas deportivas como el atletismo, natacion, salto alto, sajo y deportes colectivos, en el marco de la practica de valores, los cuales contribuyan a consolidar los lazos de amistad y unidad. CRONOGRAMA DE ALIMENTACION JUEVES 09 DE NOVIEMBRE 2023 Cena consistente para 50 personas + Bebida Tipo de Cena: ADJUNTO SEGUN TDR Lugar y Hora de Entrega del servicio: ADJUNTO SEGUN TDR CRONOGRAMA DE ALIMENTACION VIERNES 10 DE NOVIEMBRE 2023 -Cena consistente para 50 personas -Tipo de Cena: ADJUNTO SEGUN TDR -Lugar y Hora de Entrega del Servicio: ADJUNTO SEGUN TDR CRONOGRAMA DE ALIMENTACION SABADO 11 DE NOVIEMBRE 2023 -Cena consistente para 50 personas -Tipo de Cena: ADJUNTO SEGUN TDR -Lugar y Hora de Entrega del Servicio: ADJUNTO SEGUN TDR OTRAS CONSIDERACIONES ADJUNTO SEGUN TDR		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO
en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

U.E. N° 312
Unidad de Gestión
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ATENCIÓN DE CENAS PARA EL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y TRABAJADORES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UGEL CUSCO, QUIENES PARTICIPARÁN EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS “III OLIMPIADA INTER UGELS – GEREDU 2023” SEDE LA CONVENCION – 2023, QUE SE LLEVARÁN A CABO LOS DÍAS 10 Y 11 DE NOVIEMBRE DEL 2023, EN LA PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO.

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACION DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSO.
2. OBJETO DE LA CONTRATACION	<p>CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCION DE CENAS PARA EL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y TRABAJADORES DE LAS DIFERENTES AREAS DE LA UGEL CUSCO, QUIENES PARTICIPARAN EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS (voleibol damas, voleibol varones, fulbito damas, fulbitos rabones, atletismo, lanzamiento de sapo y natacion) DEPORTIVOS “III OLIMPIADA INTER UGELS – GEREDU 2023” SEDE LA CONVENCION – 2023, QUE SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS 10 Y 11 DE NOVIEMBRE DEL 2023, EN LA PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO.</p> <p>promover la practica en las diferentes disciplinas deportivas, en el marco de la practica de valores, los cuales contribuyan a consolidar los lazos de amistad y la unidad, para mejorar y mantener ópticamente el bien y la salud.</p>
3. FINALIDAD PUBLICA	<p>La actividad física constante tiene un impacto positivo en el desarrollo humano, mejorando la función cognitiva, el aprendizaje y la memoria, así como la salud física y mental, además, ayuda a desarrollar valores como la disciplina, la constancia, el compromiso, el trabajo en equipo, el respeto, la unión, etc; social, cultural es un dato clave en la construcción de la identidad nacional y la inclusión social.</p>
4. VINCULACION AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	<p>El presente requerimiento permitirá el cumplimiento de las actividades en forma normal y operativa del trabajo programado en POI C0065 “AO100164400202 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UGEL- PLANIFICAR, COORDINAR, EVALUAR Y EJECUTAR, ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, ACOMPAÑAMIENTO, M”.</p>
5. DESCRIPCION DEL SERVICIO	<p>CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCION DE CENAS.</p> <p>CANTIDAD: 150 CENAS</p> <p>El día 09 de noviembre: 50 cenas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá ser brindado en un restaurante. que debe incluir: • Entrada: ensalada • Plato de fondo: 1/8 de pollo más papas fritas, más cremas • Bebidas: gaseosas de 350 ml. <p>El día 10 de noviembre: 50 cenas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá ser brindado en un restaurante. que debe incluir: • Entrada: ensalada • Plato de fondo: 1/8 de pollo más papas fritas, más cremas • Bebidas: gaseosas de 350 ml. <p>El día 11 de noviembre: 50 cenas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá ser brindado en un restaurante. que debe incluir: • Entrada: ensalada • Plato de fondo: 1/8 de pollo más papas fritas, más cremas • Bebidas: gaseosas de 350 ml. <p>DIA : los días jueves 09, viernes 10 y sábado 11 de noviembre del 2023, horas de 6:00 pm a 9:00 pm.</p> <p>LUGAR : La Provincia de la Convención - Cusco.</p>
6. PERFIL DEL CONTRATISTA	<p>EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT. • No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado). • Tener RNP vigente (Para los casos mayores a 1 UIT).





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

U.E. N° 312
Unidad de Gestión
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

7. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACION DELSERVICO	<p>LUGAR: La Provincia de la Convención Cusco.</p> <p>PLAZO: El plazo de contratación de servicio es tres (3) días, el día jueves 09, viernes 10 y sábado 11 de noviembre del 2023, previa notificación de la Orden de Servicio.</p> <p>HORA: 7:00 pm a 9:00 pm (HORA EXACTA) se sugiere estar con 15 minutos de anticipación.</p>
8. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN.	<p>La conformidad del servicio será responsable del área usuaria, Director del Sistema Administrativo II Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local CUSCO.</p>
9. FORMA DE PAGO	<p>El Pago se realizará en un Único Pago al finalizar la prestación del servicio.</p> <p>Para la procedencia del pago, el contratista deberá presentar a la Entidad la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de prestación del Servicio. • Copia de Orden de servicio. • Comprobante de pago autorizado por SUNAT. • Cuenta CCI. • y/o otros documentos que acreditan el trabajo realizado (fotografías). • La relación de los beneficiarios.
10. CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN	<p>La conformidad de recepción del servicio tanto del plazo, hora, cuantitativa y calidad será por el Director del Sistema Administrativo II Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco.</p>
11. OTRAS CONSIDERACIONES (PENALIDAD)	<p>La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención del servicio requerido, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de hasta 8UITs el monto máximo equivalente es de 10%, precisando la siguiente fórmula:</p> $\text{Penalidad diaria} = 0.10 \times \text{Monto} \times \text{"F"} \times \text{Plazo en días}$ <p>Donde “F” tiene los siguientes valores:</p> <p>a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: “F” = 0.40</p> <p>b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: “F” = 0.25</p> <p>Cuando llegue a cubrir el retraso la Unidad de Gestión Educativa Local -UGEL Cusco, podrá resolver el contrato parcial o totalmente por el incumplimiento mediante la emisión de Carta Simple.</p>



 Elio Matamoros Cayo
 DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
 ADMINISTRACION



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**ANEXO N°01:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

"DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS"

Señor:
Dr. Freddy Quiñones Cárdenas.
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de con RUC declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del 2023

.....
Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o Representante legal, según corresponda

DNI N° : _____

RUC N: _____

Importante:

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Órdenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

ANEXO N°02:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores: **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL -CUSCO**

Presente. -

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N°representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:	N° DNI:	

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL-CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (**CCI**).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 2023.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
O Representante Legal, según corresponda



ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, (Representate Legal de), con Documento de Identidad N° en representación de en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Cusco, de Del 2023

.....
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa



CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
Educativa

U.E.N. 312
Unidad de Gestión
Educativa Local de Cusco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

NOTA

INDAGACIÓN DE MERCADO

- la cotización debe estar foliado en cada una de las hojas que lo conforman.
- el postor deberá presentar lo siguiente:

1. adjuntar

- a) SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
- b) FICHARUC
- c) FICHA RNP (OBLIGATORIO MAYOR A 1 UIT).
- d) ANEXOS D.J. (ANEXOS 1, 2 Y 3)
- e) TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y SELLADOS.
- f) SÍN BORRONES NI ENMENDADURAS.

2. PRESENTACIÓN

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS

- a) **FÍSICA:** MESA DE PARTES DE LA UGEL CUSCO (EN SOBRE CERRADO).
DIRECCIÓN AV. CAMINO REAL 114 S/N.
- b) **VIRTUAL:** INGRESAR A LA PÁGINA WEB DE LA UGEL CUSCO (MESA DE PARTES VIRTUAL).

NOTA: alcanzar estrictamente la documentación solicitada de manera ordenada (en solo archivo PDF), la documentación a presentar debe ser legible y no tener enmendaduras o estar tachados, caso contrario no se tomará en cuenta.

HORARIO DE PRESENTACIÓN (9:00 A.M– 16:00 P.M).

VIGENCIA DE LA PUBLICACIÓN DE LA COTIZACIÓN 02 DÍAS.